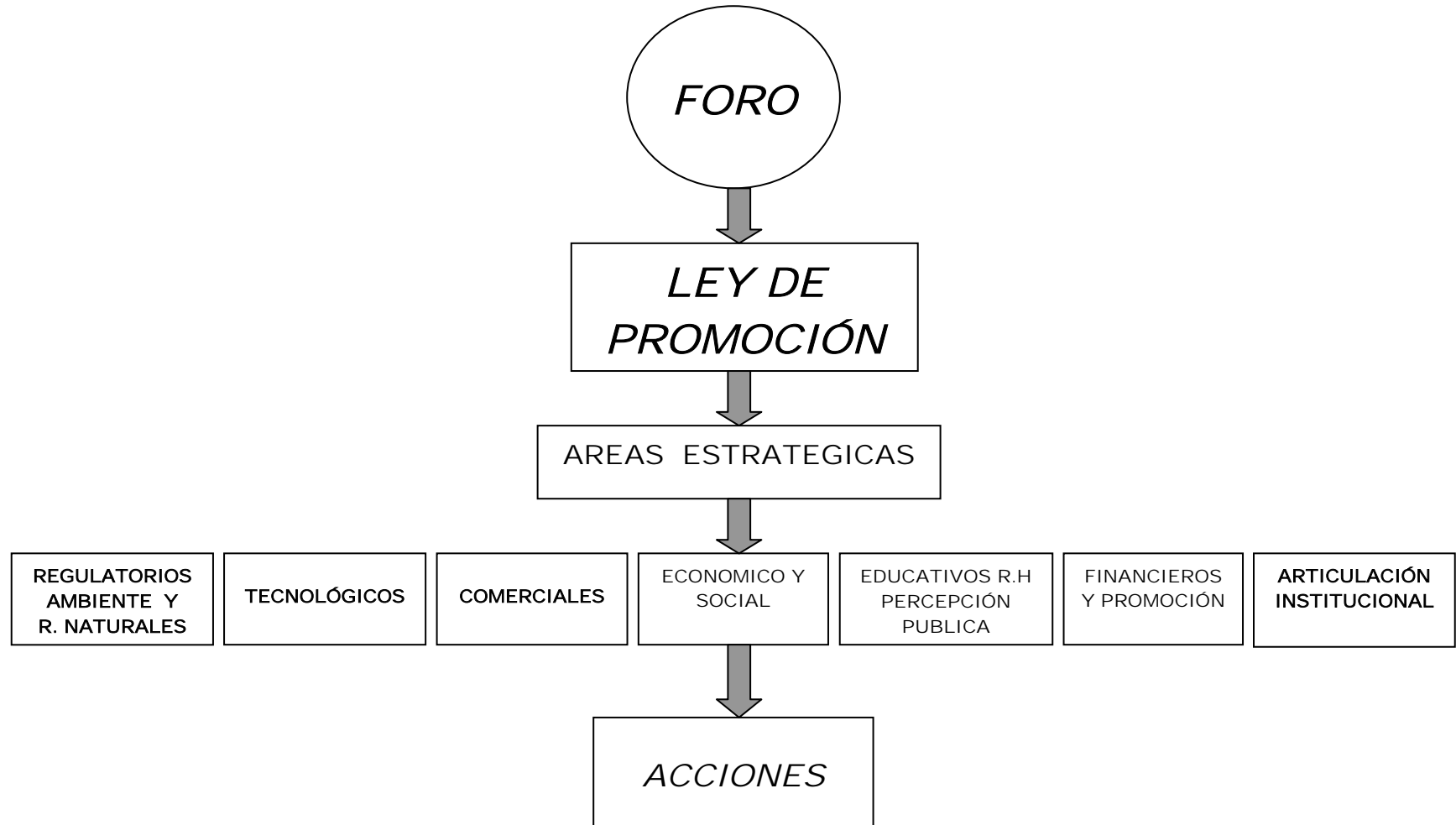


LEY DE PROMOCIÓN DE LA BIOTECNOLOGIA MODERNA

UN MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA



ACCIÓN N°: 1

Crear y reglamentar el Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna, con una duración de diez años, mediante la sanción y promulgación de la Ley de Promoción de la Biotecnología Moderna.

OBJETIVO:

- Posibilitar la creación de un ambiente económico favorable a los negocios, con estabilidad fiscal a largo plazo, confiabilidad jurídica y con normativas que estimulen la inversión de capitales de riesgo en Biotecnología Moderna (BM), y se fomente la utilización de la capacidad de innovación del sistema científico nacional.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Presentación del proyecto de ley: SICyPYME - SAGPyA
- Sanción de la ley: HCN
- Reglamentación: SICyPYME - SAGPyA

METAS:

- Presentación del proyecto: Marzo 2005
- Ley sancionada: Junio 2005
- Ley reglamentada: Agosto 2005

ACCIÓN N°: 2

Promover la firma de los Convenios de Adhesión de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Régimen de Promoción.

OBJETIVO:

- Fomentar la difusión aplicación, y utilización del Régimen de Promoción en todo el ámbito nacional.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Promoción y firma de los convenios de adhesión: SICyPYME - SAGPyA

METAS:

- Firma de por lo menos un convenio por cada región del país: Diciembre 2005
- Resto de las provincias: Diciembre 2006

ACCIÓN N°: 3

Implementación de la exención del pago de derechos de importación y otros, que gravan la importación de insumos, materiales y equipos destinados a proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D).

OBJETIVO:

- Promover el crecimiento y desarrollo de los grupos de I+D de las empresas y del sistema científico nacional, mediante su participación y asociación en proyectos biotecnológicos de alto impacto económico y social.
- Facilitar el acceso de los grupos de I+D de las empresas y del sistema científico nacional, al equipamiento científico e insumos de última generación necesarios para la concreción de los proyectos.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Instrumentación: SICyPYME
AFIP

METAS:

- Exención implementada: Agosto 2005

ACCIÓN N°: 4

Modificar el monto de los reintegros de exportación a los valores máximos permitidos y exceptuar a dichos reintegros del pago del impuesto a las ganancias.

OBJETIVO:

- Fomentar el desarrollo, la producción y la comercialización de los productos y los servicios biotecnológicos de alto valor agregado para los mercados de exportación tanto regionales como globales.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Instrumentación: SICyPYME
AFIP

METAS:

- Modificación de reintegros implementada:
Agosto 2005

ACCIÓN N°: 5

Crear y reglamentar la constitución de un fondo fiduciario para el financiamiento de los proyectos de desarrollo de productos y servicios biotecnológicos que sean aprobados por la autoridad de aplicación del Régimen de Promoción de Biotecnología Moderna.

OBJETIVO:

- Fomentar la expansión y la creación de nuevas empresas de base biotecnológica mediante el acceso al financiamiento de proyectos de desarrollo biotecnológicos con aplicación comercial en los mercados internos y de exportación.
- Facilitar el financiamiento de la innovación biotecnológica mediante el aporte de fondos oficiales como capital “semilla” y como capital de riesgo para el lanzamiento de nuevos emprendimientos y para la captura de oportunidades de negocio en los mercados de exportación.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Creación del FONBIO: SICyPYME
- Incorporación a la Ley de Presupuesto 2006: SICyPYME
- Aprobación: HCN

METAS:

- Implementación del FONBIO: Agosto 2005
- Incorporación Ley de Presupuesto 2006: Septiembre 2005

ACCIÓN N°: 6

Implementar la asignación de un monto de \$15.000.000 del FONAPYME (Ley 25.300) para el financiamiento de inversiones productivas de las empresas adheridas al Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna.

OBJETIVO:

- Fomentar el crecimiento del sector biotecnológico incrementando el número de las empresas participantes, su oferta de productos y servicios, y su impacto tecnológico y económico en los mercados locales, de exportación y en las economías regionales, y aumentando su capacidad de demanda de mano de obra especializada.
- Facilitar la realización de inversiones productivas de las PyMES con actividad biotecnológica moderna mediante el acceso a fuentes de financiamiento.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Implementación de la asignación:
SICyPYME
SECyPYME

METAS:

- Asignación disponible: Noviembre 2005

ACCIÓN N°: 7

Crear y reglamentar la conformación, las atribuciones y el funcionamiento de la Comisión Consultiva para la Promoción de la Investigación y Desarrollo en Empresas Biotecnológicas con la participación de los sectores científico, académico, productivo y regulatorio.

OBJETIVO:

- Implementar proyectos “integrados”, desde la idea hasta la comercialización, que demanden investigación interdisciplinaria básica y aplicada en Biotecnología Moderna (BM) con alto impacto económico-social.
- Asegurar las capacidades técnicas interdisciplinarias y los RR.HH. necesarios para la concreción de los “proyectos integrados” en las áreas que son estratégicas para el desarrollo del país.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Reglamentación e implementación:
SICyPYME
SAGPyA

METAS:

- Formación e iniciación de funciones:
Diciembre 2005

ACCIÓN N°: 8

Proponer y acordar un listado de sectores económicos estratégicos para el país, y de los proyectos “integrados” de desarrollo biotecnológico (soluciones) necesarios en estos, priorizándolos según la ponderación de su impacto económico-social.

OBJETIVO:

- Proveer financiamiento significativo y diferencial para proyectos “integrados” (desde el concepto a la comercialización) en biotecnología moderna en las áreas de actividad económica que son estratégicas para el país.
- Alocar fondos en I+D, en montos relevantes y de acuerdo a los alcances e impacto de los proyectos de desarrollo seleccionados, los cuales serán gerenciados de forma de garantizar una alta tasa de retorno y alta probabilidades de éxito.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Evaluación y propuesta:
SICyPYME
SAGPyA
SECyT

METAS:

- Listado con un mínimo de 6 proyectos integrados con su justificación económica:
Mayo 2006

ACCIÓN N°: 9

Identificar las áreas de vacancia en el conocimiento de la Biotecnología Moderna (BM), necesario para la realización de los proyectos integrados estratégicos, y cubrir las necesidades con recursos regionales o globales.

OBJETIVO:

- Cerrar las brechas de conocimiento (áreas de vacancia) que impidan la realización de proyectos de I+D en BM y asegurar así la continuidad del esfuerzo científico.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

Relevamiento y acción correctiva:
SICyPYME – SAGPyA - SECyT

METAS:

- Según las metas de los proyectos Integrados
- Red de laboratorios para el desarrollo de la Bioinformática: Diciembre 2006

ACCIÓN N°: 10

Implementar un observatorio tecnológico virtual (portal) que integre la oferta de innovación tecnológica de las instituciones públicas con la demanda de innovación de los sectores productivos que utilizan la biotecnología moderna tanto a nivel local como regional, y que sea instrumental en posibilitar aplicaciones prácticas específicas.

OBJETIVO:

- Facilitar la vinculación tecnológica de las empresas del sector con las instituciones oficiales académicas, científicas y tecnológicas, y configurar esta vinculación de forma de lograr la efectiva transferencia del conocimiento y de la tecnología al sector productivo, fortaleciéndose así al sistema de innovación nacional y mejorando el desempeño competitivo del país.
- Implementar un espacio y una herramienta de vigilancia de la sustentabilidad biotecnológica del ambiente agropecuario y acuícola.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Diseño e implementación:
SICyPYME – SECyPYME
SAGPyA
SECyT - ANPCyT

METAS:

- Observatorio en funcionamiento: Junio 2006

ACCIÓN N°: 11

Integrar y promocionar los programas de difusión y fomento sobre protección de la Propiedad Industrial de la SECyT, el INPI y el INASE, y facilitar el acceso de las PyMEs al Fondo Documental del INPI.

OBJETIVO:

- Proteger efectiva y estratégicamente el desarrollo local del conocimiento en BM, con aplicación comercial, para capturar nuevas oportunidades de negocio mediante la comercialización de productos y servicios, o por licenciamiento de tecnologías.
- Crear las condiciones favorables para que el sistema actual de calificación de la producción científica, incluya como criterio de evaluación la calidad y cantidad de la generación de patentes y derechos de obtentor.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Integración: INPI, SECyT e INASE - SAGPyA
- Promoción Fondo Documental: INPI - SECyPYME

METAS:

- Programa de integración implementado: Diciembre 2005
- Acceso on-line al Fondo Documental: Junio 2006
- Programa de formación profesional a distancia, especializada en Propiedad Industrial: Diciembre 2006

ACCIÓN N°: 12

Diseñar las herramientas legales e institucionales para la efectiva protección del patrimonio genético nacional, mediante las acciones necesarias para la protección de estos recursos, articuladas entre las instituciones nacionales y provinciales.

OBJETIVO:

- Preservar la diversidad biológica, utilizando la herramienta biotecnológica para su bioprospección y su caracterización como recursos biogenéticos, y definir el valor potencial de su utilización en aplicaciones comerciales, y facilitando también su efectiva protección como patrimonio del país.
- Fortalecer la posición del país en los litigios que se susciten ante tribunales internacionales por reclamos de derechos de propiedad sobre recursos biogenéticos.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Acciones de articulación para la elaboración de los proyectos legislativos con:
SICyPYME - SAGPyA
SAyDS – INPI - INASE

METAS:

- Aprobación de la legislación y su reglamentación: Julio 2006
- Comienzo de dos proyectos integrados en bioprospección: Enero 2007

ACCIÓN N°: 13

Fortalecer la red nacional de bancos para la conservación *ex-situ* de germoplasma, mediante la realización de mejoras financiadas por proyectos integrados que utilicen estas facilidades.

OBJETIVO:

- Contar con una red de depósitos de germoplasma *ex-situ* con estándares de calidad mundial (*world class*).

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Diseño e implementación del plan:
SECyT – SAGPyA - INTA

METAS:

- Plan implementado: Diciembre 2006

ACCIÓN N°: 14

Crear un banco o una red nacional de bancos de microorganismos de acuerdo con el tratado de Budapest.

OBJETIVO:

- Contar con un centro de depósito de microorganismos de acuerdo con las especificaciones del tratado de Budapest, que pueda ser utilizado para el almacenamiento de muestras asociadas con solicitudes de patentes o de patentes concedidas.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Evaluar y presentar proyecto: INPI – INTI
- Implementación del proyecto: INTI - SECyT

METAS:

- Iniciación de las actividades del banco:
Junio 2007

ACCIÓN N°: 15

Implementar un régimen de Importación Temporal que contemple la complejidad de la estructura de los productos y procesos biotecnológicos.

OBJETIVO:

- Contar con un régimen de Importación Temporal adecuado para los productos Biotecnológicos.
- Simplificación de la declaración a presentar ante la Aduana para los productos que contengan mas de un insumo y en cantidades diferentes, de forma que satisfaga la necesidad de información de este organismo para la cancelación de la importación temporal.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Implementación del régimen:
SICyPYME – INTI - AFIP

METAS:

- Nuevo Régimen de Importación Temporal operativo: Diciembre 2005

ACCIÓN N°: 16

Relevar los cuellos de botella existentes en los procesos de certificación y aprobación de las agencias regulatorias correspondientes, y evaluar el impacto que esto tiene en los negocios de exportación.

OBJETIVO:

- Disminuir los tiempos y costos asociados con los procesos de aprobación y certificación para aumentar la competitividad de los productos locales y capturar oportunidades de negocios de exportación.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Relevamiento, diagnóstico e implementación de los cambios:

INAME – ANMAT e INASE - SAGPyA

METAS:

- Programa implementado:
INAME – ANMAT: Diciembre 2006
INASE - SAGPyA: Diciembre 2007

ACCIÓN N°: 17

Identificar y eliminar las falencias técnicas de las certificaciones de exportaciones mediante la articulación del sector privado y las agencias regulatorias participantes, para evitar la utilización de las mismas como argumento para entorpecer las exportaciones del país (creación de barreras para-arancelarias)

OBJETIVO:

- Disminuir el impacto negativo en las exportaciones de las PyMES, que tienen las carencias técnicas de los procesos de certificación de calidad cuando son utilizadas como barreras para-arancelarias por los países destino de estas exportaciones.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Relevamiento e identificación de casos:
INAME – ANMAT
- Implementación de acciones correctivas:
INAME – ANMAT

METAS:

- Acciones correctivas implementadas:
INAME – ANMAT: Diciembre 2006

ACCIÓN N°: 18

Adecuar los programas de promoción de la oferta exportable de PyMES en el exterior, a las características de los productos biotecnológicos y los mercados objetivo, y producir información técnica y de mercado de dicha oferta exportable para facilitar su promoción en el exterior e identificar oportunidades de negocio.

OBJETIVO:

- Ayudar a las PyMES a capturar nuevas oportunidades de negocios de exportación y desarrollando y consolidando su posicionamiento en los mercados externos

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Relevamiento de necesidades y definición de mercados objetivo: SICyPYME – SCREI – Fund. EXPORTAR y SAGPyA

METAS:

- Identificación de mercados objetivo, mensaje de posicionamiento y adaptación de programas - Dic. 2005
- Participación en por lo menos un evento al año por sector- Junio 2006 a Dic. 2007
- Catálogo de oferta exportable en las sedes diplomáticas en los mercados objetivo: Octubre 2006

ACCIÓN N°: 19

Identificar producciones regionales agropecuarias con fuerte demanda de mano de obra e impulsar programas de mejora en base a la aplicación de la Biotecnología Moderna y definir las necesidades de calificación sectorial y cubriéndolas con programas de capacitación.

OBJETIVO:

- Fortalecer las economías regionales y el empleo de su mano de obra, mediante la mejora de la competitividad de sus producciones agropecuarias por aplicación de la BM.
- Cubrir las necesidades de mano de obra calificada mediante la provisión de capacitación laboral a la fuerza laboral disponible en las economías regionales.

INSTRUMENTACIÓN / RESPONSABLES:

- Relevamiento de necesidades: SICyPYME – SAGPyA - Ministerio de Trabajo
- Implementación programa “Mas y Mejor Trabajo”: Ministerio de Trabajo

METAS:

- Mapa Federal de regiones bioproductivas con capacidades de inversión y de recursos humanos: Julio 2006
- Primer programa “Más y Mejor Trabajo” producción arándanos Dic. 2006 a Dic. 2007